

### **3.1. INTRODUCCIÓN**

A lo largo de las tres últimas décadas, la evolución del consumo interior de aceites y grasas comestibles ha seguido una tendencia alcista —sobre todo, en el período 1964/1986—, aunque sometida a altibajos (cuadro 3.1).

Restringiendo el análisis a los últimos años, el consumo de aceites y grasas descendió desde unos niveles de 27 kg. por persona y año, en 1987, a una cifra cercana a los 23 kg., a principios de los años noventa, guarismo en torno al cual ha quedado estabilizado el consumo. No obstante, estas cifras hay que tomarlas con cautela ya que hay diferencias de consideración en función de la fuente de información consultada<sup>1</sup>.

En el presente capítulo, pretendemos mostrar la situación, la evolución y las perspectivas en el consumo de los aceites de oliva. A tal fin, hemos estructurado el capítulo en tres epígrafes, además del que corresponde a esta breve introducción. En el primero de ellos, abordamos cuál es la estructura del consumo de aceites y grasas en España. A continuación, en el apartado 3.3, centrándonos ya exclusivamente en los aceites vegetales, analizamos la estructura actual de la demanda y su evolución para finalizar con un subepígrafe en el que mostramos cuáles son las perspectivas de futuro en el consumo de aceites. Finalmente, esbozamos, en el apartado 3.4, la situación y la evolución de la demanda de aceites de oliva en el mercado internacional.

---

<sup>1</sup> Las distintas fuentes de información estadística sobre el consumo de aceites vegetales comestibles, la información que suministran y la metodología con la que se obtienen los datos que ofrecen, los hemos analizado en un trabajo reciente (véase Parras, 1996a).

**CUADRO 3.1**  
**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ALIMENTARIO,**  
**POR PRODUCTOS (En Kg./hab.)**

Productos	Años											
	1964	1968	1975	1980	1981	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Cer. panificables	92,5	88,9	79,7	74,2	65,1	73,4	74,1	72,3	71,1	70,5	70,4	68,0
Otros cereales	s.d.	s.d.	s.d.	2,7	4,4	0,5	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1
Arroz	8,5	6,7	6,2	7,1	6,1	6,2	6,5	6,3	6,1	5,6	5,8	6,5
Patata	105,0	107,2	111,3	113,1	97,3	107,5	110,2	97,1	109,1	106,4	107,8	108,2
Azúcar y miel	21,3	25,0	27,4	28,0	27,8	25,3	26,2	24,8	26,4	27,6	27,5	28,8
Leguminosas grano	7,6	8,1	7,4	5,6	4,9	6,5	8,0	6,4	4,7	6,4	5,8	3,2
Frutos con cáscara												
y cacao	5,4	5,9	7,3	7,1	10,3	10,2	8,7	6,4	8,0	7,3	8,2	7,2
Hortalizas	132,3	131,1	128,3	134,3	151,5	154,2	169,3	182,0	222,0	198,8	191,8	167,6
Frutas	93,0	87,5	132,0	144,2	94,6	83,8	104,5	82,7	120,8	111,3	113,1	124,0
Carne	25,5	41,3	61,2	69,3	77,7	85,9	86,8	93,2	93,8	97,8	102,0	102,6
Huevos	10,5	10,2	16,2	17,3	17,2	17,2	16,8	16,2	15,8	16,3	14,4	14,5
Pescados(1)	29,5	30,1	29,3	s.d.	21,0	s.d.						
Leche y productos lácteos (excepto mantequilla)	68,7	84,7	104,2	113,4	115,0	119,7	116,4	111,0	107,2	100,7	118,5	122,0
Aceit. vegetales(2)(*)	18,1	15,7	20,3	21,1	19,0	23,8	24,2	24,0	22,2	22,6	24,0	28,4
Aceites y grasas animales (3)	5,0	1,7	2,3	4,0	6,8	7,4	7,6	7,4	7,7	7,7	7,8	8,4
Cerveza (litros)	21,5	31,6	43,8	s.d.								
Vino (litros)	66,0	55,0	65,6	60,2	48,7	50,3	49,4	44,1	59,2	44,0	43,1	41,7

(1) Comprende: peces, crustáceos y moluscos, tanto frescos como refrigerados y congelados, así como conservas y semiconservas.

(2) Comprende: aceite de oliva y otros aceites y grasas vegetales.

(3) Comprende: aceites marinos, grasas de mataderos, mantequilla y margarina.

\* Datos referidos al año civil excepto en 1992.

Nota: Al interpretar el cuadro deben tenerse en cuenta varias consideraciones. La primera es que las cifras de consumo deben ser interpretadas como "consumo aparente". La segunda es que aunque el periodo de referencia es de doce meses consecutivos, para los productos de origen animal se considera, por regla general, el "año civil", mientras que para los productos vegetales el periodo que se toma es el "año campaña". Al objeto de obtener el consumo per cápita, la población considerada (población de derecho) ha sido la existente a 31 de diciembre, para los balances "año campaña" y a 1 de julio, para los balances "año civil". No obstante, para los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992, la población utilizada ha sido la existente a 1 de julio, para todos los productos.

Otra consideración es que los Balances se han elaborado, a partir del año civil 1986 y de la campaña 86/87, para el territorio aduanero incluido en la Política Agrícola Común (PAC), es decir, Península e Islas Baleares (Acuerdos del Acta de Adhesión). Los Balances anteriores se refieren a todo el territorio nacional. A partir de 1982 —para este año, excepto cereales y legumbres grano—, los Balances Alimentarios se han elaborado siguiendo la metodología CEE, por lo que los resultados obtenidos, a veces, no son exactamente comparables con los de años anteriores (aunque esta advertencia que se recoge en los Balances Alimentarios publicados en el Anuario de Estadística Agraria, contradice las fechas de inicio de aplicación de la metodología de la CEE, que para los distintos grupos de productos, aparecen recogidos en el Boletín Mensual de Estadística, de diciembre de 1990, publicado por el MAPA, en su página 11).

Fuente: Para los años 1964-1981, MAPA, Anuario de Estadística Agraria, Varios años. Para los años 1986-1991, MAPA (1990), (1992a), (1992b) y (1994). Para los datos del último año, MAPA (1995c).